









INFORMACIÓN GENERAL DE LA RED DE CANDIDATAS - EDICIÓN 2024:

Fecha de instalación de la Red:	06 de marzo de 2024
Cargos de elección popular que dará seguimiento la Red:	Diputaciones, Presidencias Municipales, Sindicaturas y Regidurías.
Vigencia de la Red:	Del 06 de marzo de 2024 hasta que culmine el periodo de candidatura.
Enlace electrónico:	En Sesión Pública Extraordinaria mediante acuerdo CG0018/2024 POR EL QUE SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CONSEJERAS ESTATALES ELECTORALES, A.C., AUTORIZANDO AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA SUSCRIBIRLO.
	https://www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/CG18 -2024.pdf
	En Sesión Pública Extraordinaria mediante acuerdo CG53/2024 POR EL QUE SE APRUEBA LA INCORPORACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL PROGRAMA OPERATIVO DE LA RED DE CANDIDATAS Y LA RED DE MUJERES ELECTAS, PROMOVIDO POR LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CONSEJERAS ESTATALES ELECTORALES, A.C.
	https://www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/CG53 -2024.pdf
Aprobación del programa operativo:	06 de marzo de 2024
Persona coordinadora de la red:	Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia Consejera Presidenta de la Comisión Permanente de Paridad e Igualdad de Género del IEEyPC.











I. DIFUSIÓN.

Objetivo: Llevar a cabo estrategias de registro voluntario para la integración a la Red con el mayor número de mujeres posible.

1. Acción:

Establecer un formato de adhesión a las redes, con la leyenda referente al consentimiento de las candidatas para integrarse a la Red de Candidatas, así como de permanecer en la misma una vez electas, para integrar la Red de Mujeres Electas durante el ejercicio del cargo.

Descripción: Se estableció el formato para otorgar consentimiento para pertenecer a la Red de Candidatas, el cual se puso a disposición de las mujeres que presentaron su registro como candidatas.

Evidencia: https://www.ieesonora.org.mx/documentos/anexos/anexoacuerdoscg53-2024_anexo_i.pdf

2. Acción:

Invitar a las candidatas a integrarse a la red de Candidatas y comunicarles en qué consiste la VPMRG y sus diversas manifestaciones, con apoyo de diverso material ilustrativo, tales como dípticos, trípticos o infografías; además, deberá entregársele una Guía para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Descripción: Personal de la dirección de Paridad e Igualdad de Género del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora (IEEyPC), realizaron llamadas telefónicas para invitarlas a adherirse a la Red y vía WhatsApp se les proporcionó un tríptico informativo sobre el Programa Operativo de la Red de Candidatas y sus beneficios. A través de 380 llamadas se logró agregar a 140 candidatas, en virtud de que algunas llamadas no fueron respondidas.

Evidencia:

























Total de mujeres invitadas: 140 a través de llamadas telefónicas.

3. Acción:

Establecer contacto con las secretarías de género (O sus equivalentes) de los partidos políticos para invitar a sus candidatas a sumarse a la red de Candidatas.

Descripción: La Lic. Ana Karina Contreras Castro, Directora Ejecutiva Paridad e Igualdad de Género (DEPIG) del IEEyPC, sostuvo reuniones de manera presencial con las titulares de las áreas y/o secretarías encargadas de la atención de los asuntos de las mujeres de los partidos políticos, a fin de explicarles el programa operativo de la Red de Candidatas y solicitarles su colaboración para que contribuyeran con el IEEyPC, invitando a las candidatas de sus partidos políticos para que se adhieran a la Red.

Fecha de las reuniones:

- **24 de abril de 2024**, con la Lic. Martha Isabel Zambrano Corrales, enlace del Partido de la Revolución Democrática (PRD)
- **24 de abril de 2024**, con la C. Emma Lourdes Noriega Figueroa, enlace interinstitucional del Partido Morena.
- **26 de abril de 2024**, con la Mtra. Elys Karina Gastelum Domínguez, Coordinadora Estatal de Movimiento de Mujeres del Partido Nueva Alianza (NA).
- 26 de abril de 2024, con la Lic. Dulce María Domínguez, Titular del Sectorial de la Mujer del Partido del Trabajo (PT).
- **29 de abril de 2024**, con la C. Cinthia Karina Balsi Tinoco, enlace interinstitucional del Partido Movimiento Ciudadano (MC).
- **30 de abril de 2024**, con la C. María del Carmen Aragón Millanes, Coordinadora de Movimientos Sectoriales del Partido Encuentro Solidario (PES).
- **30 de abril de 2024**, con la Lic. Teresita de Jesús Alvarado Valenzuela, enlace interinstitucional del Partido Sonorense (PS).
- **30 de abril de 2024**, con la Lic. Candelaria Ayda Meza Vázquez, Secretaria de Promoción Política de la Mujer del Partido Acción Nacional en Sonora (PAN).
- **30 de abril 2024**, con la Dra. Lizbeth Gutiérrez Obeso, Secretaria de la Mujer del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Se les hizo entrega de trípticos informativos que incluyen información relevante en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y listas de las candidatas registradas por cada uno de los partidos políticos.

Nota: El día **26 de abril de 2024**, se entabló comunicación vía telefónica con la C. Adriana Teresa Gallego Gómez, enlace interinstitucional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), con el objetivo de solicitar su colaboración para el mismo fin indicado con antelación y se le invitó a reunión de trabajo; no obstante, manifestó que se encontraba fuera de la ciudad, por lo que se acordó agendar una cita en el transcurso del mes de mayo.

Evidencia:













Total de mujeres invitadas: 788 candidatas

II. PREVENCIÓN.

Objetivo: Promover actividades que generen prácticas preventivas de la violencia política, con el fin de que las mujeres candidatas puedan ejercer sus derechos políticos-electorales.

Acción: Proporcionar información respecto al Programa Operativo y principalmente sobre VPMRG, en medios de comunicación, ruedas de prensa, foros o cápsulas informativas, conversatorios, paneles, conferencias, capacitación, entre otros.

Fecha	Actividad	Asistentes
24/04/2024	Reuniones con titulares de las secretarías de género de los partidos políticos (Partido de la Revolución Democrática y Morena)	2
26/04/2024	Reuniones con titulares de las secretarías de género	2
29/04/2024	Reuniones con titulares de las secretarías de género	1











	de los partidos políticos (Movimiento Ciudadano)	
30/04/2024	Reuniones con titulares de las secretarías de género de los partidos políticos (PES, PS, PAN y PVEM)	5
27/04/2024	Entrega de carteles de difusión con información relevante en materia de VPMRG a representantes de los partidos políticos a fin de	7
	que estos sean colocados en lugares estratégicos de sus instalaciones. (PAN, PRI, PRD, PVEM, MORENA, NA y PS),	26725-22626
29/04/2024	Entrega de dos carteles de difusión con información relevante en materia de VPMRG a representantes de los partidos políticos a fin de que estos sean colocados en lugares estratégicos de	3
	sus instalaciones. (PT, MC y PES)	н зесијијем.
	Total de actividades: 6	Total: 20

Acción:	Acción: Dar difusión a la Guía o Protocolo de la VPMRG.				
	Fecha	Actividad	Asistentes		
	e abril de 2024	Política contra las Mujeres	sul o tondio (788 st. 1993) de la mise que sekuro del la mise del proposito de la mise d		
		Total de actividades: 1	Total: 788		











Acción:	Brindar inform	nación a través de un grupo de Wh	natsApp y Correo electrónico
	Fecha	Actividad	Asistentes
22/04/2024		Creación del grupo de comunicación de WhatsApp y correo electrónico, bienvenida y difusión de infografías en las	788 WhatsApp y correo electrónico
		que se informa qué es la Red de Candidatas y los beneficios de pertenecer a la misma.	420000000000000000000000000000000000000
2	6/04/2024	Se compartieron infografías con contenido relativo a los tipos de violencia, las vías para denunciar la VPMRG, estereotipos, conductas de	788 WhatsApp y correo electrónico
		VPMRG y autoridades competentes para atender la VPMRG. Total de actividades: 2	Total de mujeres

III. SEGUIMIENTO.

Objetivo: Dar seguimiento a la participación política de las mujeres inscritas en la Red con el fin de detectar casos de VPMRG y orientarlas para establecer la denuncia respectiva.

Acción:	tas las líneas telefónicas o correos electrónicos en entación en materia de VPMRG.
de teléfo acompa	
	Total de actividades informativas: 788 correos electrónicos y mensajes de texto enviados. Desde la instalación de la Red también en los estados de WhatsApp se publican infografías informativas.











		Total de mujeres informadas: 788		
Acción: Orientar y atender a las candidatas en los supuestos que consideren q pueden ser constitutivos de VPMRG y canalizarlas a las instanc correspondientes.				
Fecha de Cargo de la mujer orientación denunciante		Observaciones		
	-	ob activities		
		Total de atenciones: 0		
		Total de mujeres atendidas: 0		
	pueden s correspond cha de	pueden ser constitutivos de correspondientes. Cha de Cargo de la mujer		

^{*}En el mes de abril no se recibieron llamadas para recibir orientación, acompañamiento o seguimiento en casos de VPMRG.

IV. SISTEMATIZACIÓN.

Establecer mecanismos de coordinación para la ejecución y evaluación de la implementación de la Red.

 Estadístico del TOTAL mujeres candidatas registradas en la Red con corte al mes de abril 2024:

GUBERNATURA

Número consecutivo	Partido Político	
consecutivo		
N/A	N/A	

DIPUTACIONES

Cargo	Total de mujeres candidatas	Registradas en la Red:	Porcentaje:
Diputaciones Propietarias de Mayoría Relativa	41	28	68%
Diputaciones Propietarias de Representación Proporcional	60	26	43%











Cargo	Total de mujeres candidatas	Registradas en la Red:	Porcentaje:
Diputaciones Suplentes de Mayoría Relativa	54	32	59%
Diputaciones Suplentes de Representación Proporcional	71	16	23%

AYUNTAMIENTOS

Cargo	Total de mujeres candidatas	Registradas en la Red:	Porcentaje:
Presidencia	144	69	53%
Sindicatura	167	70	42%
Regiduría	633 (MR)	241	38%
Regiduría	N/A (RP)	N/A	N/A
Suplencias (Sindicaturas y Regidurías)	893	306	34%

2. Registro de los casos que pudieran constituir VPMRG, que se susciten durante el Proceso Electoral 2023-2024 / en el ejercicio del cargo.

	Estatal		Violencia	reporta	
El que orrespo nda)	(Según sea el caso)	(Ejemplo: diputación)	(Ejemplo: amenazas)	(Quien denuncia)	(Acción realizada ejemplo: Tramitación como PES)
	-	-	-	-	
	orrespo	orrespo el caso)	orrespo el caso) diputación)	orrespo el caso) diputación) amenazas nda)	orrespo el caso) diputación) amenazas denuncia)











Nota: En el mes de abril de 2024, no se recibieron denuncias por VPMRG de candidatas y los casos recibidos en el primer trimestre del año 2024, fueron reportados en el Informe Red de Mujeres Electas.

3. Resoluciones por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Resoluciones por VPMRG							
Fecha	Parte actora	Parte denunciada	Conducta infractora	Autoridad que la emite	Tipo de resolución emitida	Sanción	
(fecha de la resolució n)	(El que correspon da)	(El que correspon da)	(Obstaculiz ación del ejercicio del cargo)	(autorida d que emite la resolución	(Anotar tipo y número)	(La que correspon da)	

No. of Street, or other Persons	-	Carrie and Carried	A PRODUCTION AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	-
Total	do	Pacalli	ciones:	n
IUIUI	uc	1/62010	CIUIIC3.	0

Nota: A la fecha no se han emitido resoluciones por VPMRG.

4. Denuncias o querellas ante la Fiscalía General del Estado por el delito de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Denuncias o Querellas por VPMRG					
Partido Político	Distrito o Municipio	Cargo	Conducta delictiva	Fuente que reporta	Seguimiento
(Al que pertene ce la víctima)	(El que correspon da)	(De la víctima)	(Conducta denunciad a)	(Fiscalía que sigue la investigaci ón)	(La que corresponda)

Total	de	Denuncias:	0

Nota: En el mes de abril no se recibieron denuncias o querellas por VPMRG.











 Registro de persona contra las Mujeres en Razón de Género.

sancionadas por Violencia Política

Registro Local de personas sancionadas por VPMRG					
Fecha	Parte denunciante	Persona sancionada	Conducta sancionada	Expediente	Sanción
(En que se hizo el registr o)	(Candidatura o Cargo de la víctima)	(Cargo o categoría)	(La que correspond a)	(Número de expediente)	(La que corresponda)

Total de personas en el Registro: 0

Nota: No se han incluido personas sancionadas al Registro Local de Personas Sancionadas por VPMRG.

V. LÍNEA DE EVALUACIÓN Y ESTADÍTICA.

El presente informe corresponde al Primer Informe Mensual que comprende el mes de abril de 2024.

ATENTAMENTE

Mtra Alma Lorena Alonso Valdivia

Consejera Presidenta de la Comisión Permanente de Paridad e Igualdad de Género del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora











Anexo 1

Evidencias de material de difusión

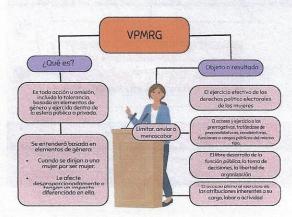












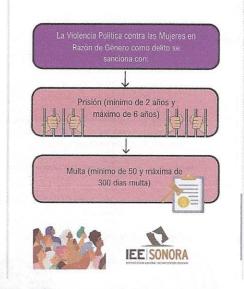














CONOCE ALGUNAS CONDUCTAS DE VIOLENCIA POLÍTICA
CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO:
SI POR SER MUJER.

Te obstaculizan tu derecho de asociación o afiliación política.

Te ocultan información, la convocatoria o te proporcionan información falsa para el registro de candidaturas.

Te amenazan o intimidan a ti o a tu familia o personas colaboradoras con el objeto de inducir tu renuncia a la candidatura.

Obstaculizan tu precampaña o campaña política, impidiendo que la competencia electoral se desarrolle en condiciones de igualdad.

Divulgan imágenes, mensajes o información privada tuya con el propósito de desacreditarte, denigrarte y poner en entredicho tu capacidad o habilidades para la política. CONOCE ALGUNAS CONDUCTAS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO: SI POR SER MUJER...

Te impiden tomar protesta de un cargo de elección popular del que resultaste electa y fuiste designada.

Te obligan a suscribir documentos o a tomar decisiones contrarias a tu valuntad, en el ejercicio de tus derechos políticos y electorales.

Te restringen tus derechos políticos con base a la aplicación de tradiciones, costumbres o sistemas normativos internos o propios, que sean violatorios de los derechos humanos.

Realizan o distribuyen propaganda electoral que te calumnie, degrade o descalifique como candidata basándose en estereotipos de género que reproduzcan relaciones de dominación, desigualdad, o discriminación contra las mujeres.

Cualquier otra forma similar que dañe tu dignidad al ejercer tus derechos políticos electorales.















Carteles















Tríptico

¿Cómo unirte a la Red?

Solo necesitas dar tu consentimiento al IEE Sonora para formar parte de la Red, mismo que puede ser otorgado mediante formato escrito o en formulario de consentimiento en la plataforma Google Forms. Lo anterior, puedes encontrarlo en el siguiente QR:





amcee





Cualquier duda puedes comunicarte al celular <u>6624523758</u> o mandar un correo a igualdad.ieesonora@gmail.com

¡Alto a la violencia contra las <u>mujeres!</u>

EL IEE SONORA TE INVITA A UNIRTE A LA RED DE CANDIDATAS

¿Sabes qué es esta Red?

Es un canal de comunicación entre el IEE Sonora y las candidatas a los cargos de ayuntamientos como presidentas, sindicas, regidoras y regidoras étnicas, y a cargos de diputaciones locales, con la finalidad prevenir y atender la violencia política contra las mujeres en rozón de género en el proceso electoral ordinario local 2023–2024.









¿CUÁNTO TIEMPO FORMARÁS PARTE DE LA RED?

Desde que otorgues tu consentimiento, hasta que culmine el proceso electoral ordinario local 2023–2024 formaras parte de la Red de Candidatas.

En el caso de que seas electa en el cargo en el que estes contendiendo, automáticamente formarás parte de la Red de Mujeres Electas, desde que tomes protesta en el cargo, hasta que concluya tu encargo.



¿QUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE FORMAR PARTE DE LA RED?

 Recibirás información y capacitación que te permitirá identificar, prevenir y denunciar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

 En caso de que seas víctima de este tipo de violencia recibirás orientación y acompañamiento para realizar tu denuncia.

> Generarás vínculos estratégicos.

 Estarás colaborando en fomentar la cultura de la denuncia.

